

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

CARMENA

En cumplimiento del artículo 44 del R.O.F., se hace público que el señor Alcalde en fecha 20 de agosto de 2012 ha dictado el siguiente decreto:

Don Daniel Fernández Moreno, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Carmena (Toledo), de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente he resuelto: Delegar las funciones de Alcalde del Ayuntamiento de Carmena en el Primer Teniente del Alcalde don Marcial García Fernández durante mi ausencia del municipio en el periodo comprendido entre los días 23 al 31 de agosto de 2012, ambos inclusive.

Carmena 20 de agosto de 2012.—El Alcalde (firma ilegible).

N.º I.-7003